

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de Centro_FED	

Acta de Comisión de Calidad de Centro_ORDINARIA			
Fecha: 23/01/2020	Lugar donde se celebra: Sala de Profesorado	Hora de comienzo: 9.30	Hora de finalización: 10.55
Presidenta: Magdalena López Pérez		Secretaria: Fátima Llamas Salguero	
Relación de asistentes:			
<p>D^a. Magdalena López Pérez D^a. Fátima Llamas Salguero D^a. María Teresa Becerra Traver D^a. Guadalupe de la Maya Retamar D^a. Ana Caballero Carrasco D^a. Susana Sánchez Herrera D^a. Rosa M^a Amo Cacho D^a. Prudencia Gutiérrez Esteban D^a Mané López Rey D^a. Eloísa Guerrero Barona D^a. Inmaculada Sánchez Casado D^a Dolores Berbén Narváez (en calidad de invitada)</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
D ^a . Ana Piquer Píriz			
Miembros de la comisión que no asisten:			
D. Karim Kadaoui Balsinhas y D ^a . Amalia Molano Barroso			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Facultad 2. Aprobación, si procede, del acta del 07/11/2019 3. Aprobación, si procede, de las modificaciones propuestas a la actual Normativa de Reconocimiento y transferencia de Créditos. 4. Asunto de Trámite 5. Ruegos y preguntas 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<p>Punto 1. En primer lugar, la Vicedecana de Coordinación, Magdalena López, presenta a la Comisión a la nueva Responsable del SAIC, la Profesora Fátima Llamas Salguero. Posteriormente, la Vicedecana comenta la petición de la Vicerrectora de Planificación Académica acerca de un posible convenio con la Universidad de Parma para los Grados de Educación Infantil y Primaria. Tras haberse llevado a cabo dos reuniones (una primera reunión con la Coordinadora de la CCT de Educación Primaria y la Responsable del SAIC y una segunda reunión con las Coordinadoras de la CCT de Educación Primaria y de Educación Infantil) para revisar los créditos, asignaturas y programas de las asignaturas</p>			

	Modelo de actas	
Comisión de Calidad de Centro_FED		

de ambas titulaciones, el informe que se va a emitir desde la Facultad de Educación es negativo, ya que no existe similitud entre las asignaturas cursadas en ambos planes de estudio.

Punto 2. Las Profesoras Ana Caballero y Prudencia Gutiérrez explican los motivos por los cuales han solicitado las modificaciones al acta enviada para su aprobación. A este respecto, Rosa M^a Amo pide que conste en acta la siguiente justificación a que su voto no sea favorable:

Justificar el sentido del voto negativo de Rosa M^a Amo al acta del 7/11/2019 en base a:

1.- Considerando el acta redactada por la Vicedecana, dulcificada por algunas modificaciones, valoro como lamentable el hecho de que un foro de debate y diálogo como este, que se supone es para construir trabajando en equipo, se convierta, para algunos de sus miembros, en uno para descalificar, especialmente cuando ni siquiera hay representación del colectivo aludido. Por tanto, ruego a la Vicedecana que intente, en lo sucesivo, evitar que esta situación se repita.

2.- Cualquier queja relacionada tanto con las cuestiones de horarios como de funciones del PAS tienen una primera instancia para su resolución, que entiendo no es este foro: bien tratándolo con la/s persona/s implicadas/s o con su responsable inmediato, la Administradora y esta vía no se ha utilizado.

3.- En el tema de la calidad y, puesto que se comparó al PAS de la Secretaría de esta Facultad con el de otros Centros para criticar que "realiza menos labores que ellos", ante su total desconocimiento, ruego conste en el acta de hoy el adjunto conteniendo, precisamente, una tabla comparativa incluida en el estudio de la RPT del PAS de esta Facultad remitido al Gerente de la UEx el 17/07/19, tras la entrevista que mantuve con él justificando la imperiosa necesidad de varias plazas, hecho que reconoció. A pesar de esta situación, el PAS se esfuerza cada día en ser profesional y, aunque con errores (como todos cometemos), no puedo consentir ese trato por parte de algún miembro de esta Comisión, el cual pondré en conocimiento del Gerente.

4.- Finalmente y, a fin de que, definitivamente, quede claro tanto para el PDI como para el PAS cuáles son las funciones de cada colectivo (tanto como miembro de CCT como la plaza de Técnico de Calidad), propongo solicitar al Gerente y/o Vicerrectora de la Calidad, desde esta Comisión, que se especifiquen dichas funciones ya que es agotador tener que explicar repetidamente en cada Comisión "que el PAS de las CCT es un miembro más, como lo es el alumno o el PDI, no es el secretario del Coordinador ni de la Comisión". A este respecto, la Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación al Estudiante se reunió conmigo a finales del mes de diciembre de 2019 para ver de qué manera podríamos recoger, por escrito, dichas funciones y comenzar a trabajar de manera más organizada entre las CCT y la Secretaría.

5.- POR TANTO, mi voto a la aprobación del acta del 07/11 es NEGATIVO.

Finalmente, se somete a votación de todos los miembros de la Comisión el acta del 7 de noviembre de 2019, siendo aprobada con el siguiente resultado: 5 votos a favor, 2 abstenciones y 1 voto negativo.

Punto 3. La Vicedecana comenta y cita un párrafo de la Normativa donde aclara que en ella se indica que los reconocimientos se realizan desde la CGC del centro y no desde las respectivas CCT como, por operatividad, se venía realizando hasta ahora. Se recoge que, a partir de ahora, todos los reconocimientos de créditos se tramitarán en la CGC de la Facultad pendiente de determinar cómo se va a organizar la gestión previa.

Se acuerda no realizar ninguna propuesta de modificación de la normativa de reconocimientos.

Punto 4. Desde el Vicerrectorado de Planificación se ha pedido al Decano que se hiciera una rúbrica de cada una de las titulaciones. Se pide a las Coordinadoras que, para tener una orientación y cotejar sus opiniones con lo recogido en las rúbricas desde el Vicedecanato, dediquen un momento a cumplimentarlas. La Vicedecana comenta también que se les ha enviado a los Decanos un cuestionario sobre promoción y difusión internacional y que, una vez tenga todas las opiniones, lo enviará al Vicerrectorado.

5. Ruegos y preguntas: Ruegos y preguntas

Rosa Amo quiere que la CCT tome el acuerdo, para ser tramitado ante la Comisión de Planificación Académica, de que cuando un alumno renueva la matrícula de su TFG/TFM en su segundo año consecutivo de vigencia económica, aparezca como una asignatura más en la Aplicación Informática UXXI-Académico a fin de que quede constancia de

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de Centro_FED	

esa matrícula a todos los efectos (información al alumno, listados, etc) y figure en los listados ya que, en la actualidad, no aparecen ni en dichos listados ni en las estadísticas, con todas las consecuencias negativas que ello tiene. Asimismo, también solicita que se le pida al Gerente y a la Vicerrectora de Calidad una descripción de las funciones del PAS en las CCT y del Técnico de Calidad, para que no haya diferentes interpretaciones.

Ana Caballero comenta que enviará a la Vicedecana la presentación en PPT que se les entregó en el Curso sobre las CCT al que asistió ya que en él se presentan las funciones de las diferentes Comisiones y miembros.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.55 horas.

Fechas de Aprobación: 24/04/2020	Firma de la secretaria: 
	Visto bueno de la Presidenta: 